



ORDEN DE COMPRA

OCCUCI-2019-10037
NÚMERO29 4 2019
DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA AV.
JUAREZ No. 976 COL.
CENTRO C.P. 44100
GUADALAJARA,
JALISCO MÉXICO
TEL.(33)31342222
R.F.C. UGU250907MH5

20-283007	20 Coordinación de Investigación y Posgrado
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO	DOMICILIO

No. PROYECTO	245666
No. FONDO	1.2.1.24
PROGRAMA	*****
CARGO PRESUPUESTAL	

1	SIGMA ALDRICH QUIMICA S DE RL DE CV		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2	3	4
	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
FRASCO	DNTP100-1 KIT, DEOXYNUCLEOTIDE SET, 100 MM. 0.25 ML EAC	1	\$2,345.00	\$2,345.00
FRASCO	D4545-250UN, TAQ DNA POLYMERASE WITH 10X REACTION	1	\$2,480.00	\$2,480.00
FRASCO	B3269-5ML BROMPHENOL BLUE XYLENE CYANOLE DYE SOLUTION	1	\$1,234.00	\$1,234.00
FRASCO	M8662-5VL, MINERAL OIL, PCR REAGENT	1	\$1,983.00	\$1,983.00
FRASCO	A9539-10G, AGAROSE BIOREAGENT, FOR MOLECULAR BIOL	1	\$1,253.00	\$1,253.00
PIEZA	Z757373-1EA, BIOHIT PROLINE (R) PLUS MECHANICAL PIPPE	1	\$6,286.00	\$6,286.00
PIEZA	Z757403-1EA, BIOHIT PROLINE (R) PLUS MECHANICAL PIPPE	1	\$6,286.00	\$6,286.00
PIEZA	Z757349-1EA BIOHIT PROLINE (R) PLUS MECHANICAL PIPPE	1	\$6,286.00	\$6,286.00
PAQUETE	Z617709-125E, GREINER (TM) SAPPHIRE PCR TUBE CAPS, 0.2	1	\$898.00	\$898.00
FRASCO	11699105001, PCR BUFFER WITHOUT MGCL_2, 10X	1	\$1,177.00	\$1,177.00
PAQUETE	Z666548-250E, EPPENDORF(R) LOBIND MICROCENTRIFUGE TUB	1	\$943.00	\$943.00
PAQUETE	P7793-1EA, PARAFILM "M" ROLL SIZE 4 IN X 125	1	\$2,239.00	\$2,239.00
				\$0.00
	COTIZACION: 22551854			\$0.00
				\$0.00
			SUB-TOTAL	\$33,410.00
IMPORTE LETRA: TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.			IVA	\$5,345.60
			TOTAL	\$38,755.60

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año)	LUGAR DE ENTREGA	AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL.	FIANZAS	A <input type="radio"/> ANTICIPO B <input type="radio"/> CUMPLIMIENTO
PAGO DE CONTADO <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	FECHA PAGO (DD/MM/AÑO)	PAGO EN PARCIALIDADES <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	PORCENTAJE DE ANTICIPO	
NÚMERO DE PARCILIDADES				

OBSERVACIONES

* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).
 * EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" *TIPO DE MONEDA:

REQ. A 0763
DRA. ERANDIS DHENI TORRESLIC. LUZ MARIA RAYGOZA LOPEZ
ELABOROMTR. JOSÉ OSWALDO MACÍAS GUZMÁN
AUTORIZODRA. LILIANA BETH CASTAÑEDA RENTERIA
VO.BO.SIGMA ALDRICH QUIMICA S DE RL DE CV
FIRMA DEL PROVEEDOR
ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE
ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

1. Eliminadas siete palabras y tres cifras numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada una cifra numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada una firma y cuatro palabras, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.